

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Núm. 219

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

## Administración Provincial

## Excm. Diputación Provincial de León

## ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Manuel Rodríguez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Condado, para efectuar un cruce del c. v. de «Puente de Villarente a Boñar», Km. 12, Hm. 1, con zanja de 7 m. de longitud, para colocación de tubería de abastecimiento de agua potable al pueblo de Moral del Condado. La zanja tendrá 0,50 m. de anchura, colocándose a una profundidad no inferior a 0,90 m. del firme del camino. Y 2,50 m. más de zanja con tubería en la zona colindante de cada margen del camino y 4 m. en la de servidumbre.

León, 16 de septiembre de 1969.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

4652 Núm. 3264.—143,00 ptas.

lo dispuesto en los artículos 33 y 77 del Decreto de 23 de febrero de 1967, se ha dictado una Resolución con fecha 29 de julio del año actual por la que se le impone una sanción de doscientas cincuenta pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo Román. 4674

\* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Delegado Provincial de Trabajo accidental de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 743/69, incoado contra don Anastasio Sanz Fuertes, de La Robla, por infracción de lo dispuesto en los artículos 11 y 116 del Reglamento de 20-5-52, se ha dictado Resolución con fecha 30 de julio del año actual, por la que se le impone una sanción de mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D. Anastasio Sanz Fuertes, expido el presente en León, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Argimiro Luelmo Román. 4675

Mejora del suministro de agua en la Avda. de Mariano Andrés.

Tipo de licitación: 1.790.660,97 ptas.

Fianza provisional: 36.000,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don Argimiro Luelmo Román, Delegado Provincial de Trabajo accidental de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 697/69, incoado contra D. Moisés Martínez Guerrero, de Cabrerros de Río, por infracción de

## Administración Municipal

Ayuntamiento de  
León

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

de mejora del suministro de agua en la Avda. de Mariano Andrés, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 22 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

4691 Núm. 3278.—308,00 ptas.

\*\*\*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. FRANCISCO NAVIDAD MORENO, que solicita trasladar obrador de Confeitería, de calle Lázaro del Valle, número 3, al número 2 de la misma calle.

D. ANTONIO ALONSO DE LA PRIETA, que solicita apertura de local destinado a la venta y reparación de calzados, en la calle Avda. de Bordadores, número 22.

D. ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ, que solicita apertura de Taller de Cerrajería metálica, en calle Jacinto Barrio, número 78.

D. PRIMITIVO GARCIA RODRIGUEZ, que solicita apertura de Talleres de Redacción y Administración de «PROA» y oficinas de los mismos, en calle Lucas de Tuy, esquina a C3, Rodríguez del Valle.

León, 20 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

4692 Núm. 3279.—176,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Astorga*

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento el proyecto técnico correspondiente a las obras de «Colectores 2.º y 3.º de esta Ciudad de Astorga», quedan expuestos al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante cuyo período pueden ser examinados y presentarse las observaciones que se estimen pertinentes.

Astorga, 20 de septiembre de 1969. El Alcalde, (ilegible).

4656 Núm. 3263.—77,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Ponferrada*

**SUBASTA DE OBRAS**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de construcción de Biblioteca Infantil en el Parque Municipal.

El tipo de licitación es de 188.859,44 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 4.714 pesetas, y la definitiva de 9.428 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... núm. .... provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. .... y de Carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el ....., enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de Biblioteca Infantil en el Parque Municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Ponferrada, 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4660 Núm. 3269.—297,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Bercianos del Páramo*

**ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES**

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos al Ayuntamiento de Bercianos del Páramo se ha dictado con fecha 23 de septiembre de 1969 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el 16 de octubre en el Juzgado de Paz, a las diez horas de la mañana.

**Nombre de los deudores, situación, cabida, linderos por los cuatro aires, objeto de esta subasta y valor para la misma:**

Deudor: *Eloy Bailez Alegre*

Finca.—Cereal regadío de tercera clase, polígono 17, parcela 285, al pago

camino de Zuares, de 84,29 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Senén Franco; Este, Amador Barragán Montiel; Sur, Senén Franco; y Oeste, Valentín Díez. Tiene un valor para la subasta de 6.960 pesetas.

Deudor: *Hros. de Juan Carbajo*

Finca.—Cereal regadío de tercera clase, polígono 12, parcela 275, de 64,03 áreas de cabida, al pago camino de Zuares, que linda: por el Norte, con la parcela 276, desconocido; Este, senda a Laguna Dalga; Sur, Aurelio del Egido; y Oeste, término de Laguna Dalga. Tiene un valor para la subasta de 5.280 pesetas.

Deudor: *Eduardo Casado Pérez*

Finca.—Cereal regadío de primera clase, polígono 24, parcela 13, de 1-79-75 hectáreas de cabida, al pago carretera de Soguillo, que linda: por el Norte, Salvador Aparicio Rebollo; Este, María Purificación Aparicio y Raimundo Fernández; Sur, Santiago Villalobos; y Oeste, camino Las Yeguas a Pobladura Pelayo García. Tiene un valor para la subasta de 18.140 pesetas.

Deudor: *Salvador Colinas Martínez*

Finca.—Cereal secano de tercera clase, polígono 16, parcela 83, de 39 áreas de cabida, al pago Las Fontanillas, que linda: por el Norte, Paulino Martínez; Este, camino Pobladura; Sur y Oeste, Genaro de Juan. Tiene un valor para la subasta de 420 pesetas.

Deudor: *Salvador Colinas Martínez*

Finca.—Cereal secano de segunda clase, polígono 16, parcela 165, de 19,50 áreas de cabida, al pago camino de Las Fontanillas. Linda: por el Norte, Valentín Diéguez; Este, carretera Santa María del Páramo; Sur, Domitila Cubillas; y Oeste, Baltasara Fernández. Tiene un valor para la subasta de 312 pesetas.

Deudor: *Lucio Fernández Fernández*

Finca.—Cereal regadío de tercera clase, polígono 18, parcela 70, de 29,18 áreas de cabida, al pago camino de Las Yeguas. Linda: por el Norte, José Ferrero; Este, camino de Las Vegas; Sur, Braulio Martínez; y Oeste, camino Santa María. Tiene un valor para la subasta de 2.410 pesetas.

Deudor: *Vicente Fidalgo*

Finca.—Cereal regadío de tercera clase, polígono 16, parcela 267, de 68 áreas de cabida, al pago Rayuelos, que linda: por el Norte, Marcelino; Este, Vicente Vidal Mielgo; Sur, camino Laguna Dalga; y Oeste, Gabriel Pérez. Tiene un valor para la subasta de 5.616 pesetas.

Deudor: *Donaciano Fuertes S. Pedro*

Finca.—Cereal regadío de tercera clase, polígono 16, parcela 120, de 3.35.71 hectáreas de cabida, al pago



Camino de Zuares, que linda: por el Norte, Modesto Méndez; Este, Camino Santa María; Sur, Emerenciana Carreño de Paz; y Oeste, Término Laguna Dalga, tiene un valor para la subasta de 194.180 pesetas.

Deudor: *Herederos de Genaro Fuertes López*

Finca.—Viña de segunda clase, polígono 21, parcela 106, de 61.85 áreas de cabida, al pago Saguazal, que linda: por el Norte, Pío Fernández; Este, Rosa Blanco; Sur, Maximino Blanco; y Oeste, Santiago Ferrero, tiene un valor para la subasta de 1.529 pesetas.

Deudor: *Santiago Lozano Castellanos*

Finca.—Cereal regadío de segunda clase, polígono 24, parcela 175, de 1.73.41 hectáreas de cabida, al pago La Reguera, que linda: por el Norte, Santiago Lozano Castellanos; Este, Fideda Martínez Fernández; Sur, Wenceslo Rebollo y término de Pobladura; y Oeste, Camino de las Yeguas, tiene un valor para la subasta de 15.919 pesetas.

Deudor: *Josefa Martínez Cabero*

Finca.—Viña de segunda clase, polígono 21, parcela 229, de cabida 41.70 áreas, al pago Saguazal, que linda: por el Norte, Leoncio Martínez Cabero; Este, Severiano Ferrero Saludes; Sur, Belarmino Rebollo Trapote; y Oeste, Herminio Martínez Cabero, tiene un valor para la subasta de 2.425 pesetas.

Deudor: *Manuela Martínez Casado*

Finca.—Viña de segunda clase, polígono 19, parcela 85, de 52.36 áreas de cabida, al pago Las Yeguas, que linda: por el Norte Santiago Ferrero; Este, Camino a Pabladura; Sur, Comunal de Vecinos de Zuares; y Oeste, Nicánor Chamorro, tiene un valor para la subasta de 2.448 pesetas.

Deudor: *Paulino Martínez González*

Finca.—Cereal regadío de primera clase, polígono 13, parcela 54, de 23.57 áreas de cabida, al pago Hondonas, que linda: por el Norte, Salvador Sastre; Este, Paulino Martínez González; Sur, Camino del Medio; y Oeste, Salvador Sastre, tiene un valor para la subasta de 2.380 pesetas.

Deudor: *Tomás Medina Lozano*

Finca.—Cereal regadío de segunda clase, polígono 20, parcela 181, al pago Laguna Barrio, que linda: por el Norte, Litinia Lozano; Este, Litinia Lozano; Sur, Herederos de Litinia Lozano; y Oeste, Carretera Carremajuelos, tiene un valor para la subasta de 7.308 pesetas.

Deudor: *Viuda de Anselmo Pérez Marcos*

Finca.—Viña de segunda clase, polígono 22, parcela 505, de 31.35 áreas de cabida, al pago Salcerra, que linda: por el Norte, H. Andrés Fernández; Este, término de Villamañán; Sur, Se-

verino Pérez y Oeste, Luciano Barrera; tiene un valor para la subasta de 1.825 pesetas.

Deudor: *Modesto Ramos Rodríguez*

Finca.—Cereal regadío de segunda clase, polígono 11, parcela 332, al pago El Topino, de 24.43 áreas de cabida, linda: por el Norte, Agripina Martínez Natal, Este, Baltasara Martínez Sastre; Sur, Santiago Trapote Barrera y Oeste, Daniel Rebollo Berjón, tiene un valor para la subasta de 19.940 pesetas.

Deudor: *Belarmino Rebollo Martínez*

Finca.—Viña de segunda clase, polígono 21, parcela 519, al pago Saguazal, de 24.65 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Servando Pérez; Este, José Barrera Ferrero; Sur, Alejandro Honrado Jáñez y Oeste, María Barrera Chamorro, tiene un valor para la subasta de 1.423 pesetas.

Deudor: *Quintiliano Rodríguez Martínez*

Finca.—Cereal regadío de segunda clase, polígono 18, parcela 187, de 1.68,29 hectáreas de cabida, al pago Carro Santa Cristina, linda: por el Norte, camino Santa María; Este y Sur, Alipio Barrera Ferrero y Oeste, José Ferrero, tiene un valor para la subasta de 15.449 pesetas.

Deudor: *Santiago Villalobos Casado*

Finca.—Cereal regadío de segunda clase, polígono 18, parcela 384, de 44,99 áreas de cabida, al pago Laguna Barrera, linda: por el Norte, Faustino Barrios Honrado; Este, camino; Sur, Teodora Pérez Barrera y Oeste, José Ferrero Saludes, tiene un valor para la subasta de 4.130 pesetas.

*Condiciones para la subasta*

1.ª—Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ello los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.ª—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª—Si hecha la adjudicación no pu-

diera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en arcas municipales.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Bercianos, a 23 de septiembre de 1969.—El Recaudador, Leandro Nieto Peña. 4671

#### *Ayuntamiento de Valdesamario*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto extraordinario para la obra de puente, en la localidad de Valdesamario, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este Edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Valdesamario, 15 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Díez.

4599

Núm. 3232.—110,00 ptas.

### ENTIDADES MENORES

#### *Junta Vecinal de San Justo de los Oteros*

Habiendo sido aprobadas por esta Junta Vecinal las Ordenanzas sobre parcelas y comunales; se exponen al público por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

San Justo de los Oteros, 12 de septiembre de 1969.—El Presidente, Francisco Pérez.

4561

Núm. 3266.—55,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID EDICTO

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso número 111 de 1969, por D. Francisco Chacón Álvarez, contra acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de León, de 21 de enero de 1969, que desestimó la petición de exención de Impuesto de Lujo por la

adquisición del vehículo LE-43.143 y contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de León, de 31 de mayo de 1969, en reclamación número 48 de 1969, interpuesta contra la liquidación practicada y el antes citado acuerdo.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1969.—José de Castro Grangel.  
4590 Núm. 3220.—198,00 ptas.

\*\*

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso número 123 de 1969, por el Procurador don Victoriano Moreno Rodríguez, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil Anónima Beyre S. A., contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, adoptado en sesión de 14 de agosto de 1969, notificado el 28 siguiente, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra otro acuerdo de 12 de julio anterior, denegatorio del pago de intereses debidos.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 19 de septiembre de 1969.—José de Castro Grangel.  
4665 Núm. 3285.—220,00 ptas.

#### Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Antonio Santos Vallejo, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, se ha practicado la siguiente:

Diligencia de tasación de costas. Juicio de faltas núm. 112/68.

Decreto 1035 /59.

Ptas.

1.ª	Registro D. C. 11.ª	20
2.ª	Juicio y Diligencias, 28-1.ª	115
3.ª	Ejecución, 29-1.ª	30

Pesetas

4.ª	Notificaciones, D. C. 14.ª	20
5.ª	Expedir despachos D.C.6.ª	250
6.ª	Cumplirlos, 31-1.ª	125
7.ª	Timbre	112
8.ª	Mutualidad, D. C. 21.ª	100
9.ª	Honorarios médicos	500
10.ª	Multa	100

Total pesetas..... 1.372

De ellas resultan responsables los condenados Eladio Villar del Rio, por 886 pesetas, y Américo Augusto Gómez por 486 pesetas; quedando los autos de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, por tres días, y para que conste y sirva de notificación a Américo Augusto Gómez, que está en paradero ignorado, expido la presente en Ponferrada, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—P. H., Antonio Santos Vallejo.

4673 Núm. 3274.—187,00 ptas.

#### Cédula de requerimiento

En el expediente que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número uno de esta ciudad, de provisión de fondos, a instancia del Procurador D. Domingo Prada Parra, vecino que fue de Santalla del Bierzo, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se requiere a éste para que en el término de ocho días provea a su referido Procurador de la cantidad de treinta mil pesetas para atender a los gastos del procedimiento que sigue de menor cuantía contra D.ª Julia Prada Carrera y otros, previéndole que de no verificarlo se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que sirva de requerimiento a dicho D. Domingo Prada Parra, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

4648 Núm. 3256.—132,00 ptas.

#### Requisitoria

Castillo Muñoz, Jesús, de 17 años de edad, soltero, barman, hijo de desconocido y de Victoria, natural de Antequera (Málaga) y vecino de León, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de León en el término de diez días con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza, decretada contra el mismo por la Il.ª Audiencia Provincial de esta capital en el sumario núm. 35 de 1969, sobre robo; apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido lo ingresen en prisión, a disposición de aquella

Audiencia, participándolo a este Juzgado.

León, dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 4634

### Anuncios particulares

#### COOPERATIVA PORMACA, S. A., DE BOÑAR

Teniendo esta Cooperativa en proyecto celebrar una asamblea general de sus socios el día 4 de octubre próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria o a las once en segunda, se convoca por medio del presente a todos sus socios para que concurran a la misma en la Sala de Cine Morilla, de esta Villa de Boñar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Sociedad.

3.º—Dar cuenta estado y situación de la Cooperativa.

4.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace saber a todos para su conocimiento y cumplimiento.

Boñar, 19 de septiembre de 1969.—El Vicepresidente, Gregorio Alonso Andrés.

4654 Núm. 3265.—132,00 ptas.

#### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bustillo del Páramo

Aniceto Sarmiento Juan, Presidente de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bustillo del Páramo.

Hago saber: Que aprobado el padrón de contribuyentes, con las cuotas para el sostenimiento de esta Hermanidad, relativo al presente ejercicio económico de 1969, queda expuesto al público (en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan formular por escrito ante esta Hermanidad las reclamaciones que estimen en derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bustillo del Páramo, 3 de septiembre de 1969.—El Presidente (ilegible).

4520 Núm. 3259.—132,00 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 170.480 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4630 Núm. 3258.—55,00 ptas.